

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 212

Impreso el día 29 de agosto de 2022

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2022

COMISIÓN DE COMUNICACIONES
E INFORMÁTICA

SUMARIO: **Programa Radial Somos Orgullo - Construyendo Ciudadanía**, de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Gaillard y Bertone**. (767-D.-2022.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gaillard y otra señora diputada, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la declaración de interés cultural del programa radial *Somos Orgullo - Construyendo Ciudadanía*, de la ciudad de Paraná, Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa radial *Somos Orgullo - Construyendo Ciudadanía*, de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, producción con fines activistas, en género y diversidad, que construye un camino hacia un cambio social desde la comunicación.

Sala de la comisión, 23 de agosto de 2022.

Pablo Carro. – Karina Banfi. – Florencia Lampreabe. – Emiliano B. Yacobitti. – Sabrina Ajmechet. – Nelly R. Daldovo. – Silvana M. Ginocchio. – Mónica Litza. – Hernán Lombardi. – María R. Martínez.

– María G. Parola. – Hernán Pérez Araujo. – Eber A. Pérez Plaza. – Marisa L. Uceda. – Jorge Vara. – Jorge G. Verón. – Waldo E. Wolff. – Liliana P. Yambrún. – Lucio Yapora.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Gaillard y otra señora diputada, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la declaración de interés cultural del programa radial *Somos Orgullo - Construyendo Ciudadanía*, de la ciudad de Paraná, Entre Ríos; luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Pablo Carro.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara declaración de Interés Cultural el programa radial “Somos Orgullo - Construyendo Ciudadanía”, de la ciudad de Paraná Entre Ríos.

Ana C. Gaillard.